



CONSEJO DE FACULTAD 2021

El presente documento tiene la finalidad de dar a conocer los temas tratados en las reuniones que tuvo el consejo de facultad de la carrera de administración y negocios internacionales en el año 2021. El propósito de estas reuniones fue dar soluciones ante las problemáticas que se venían presentando, así mismo, estas tienen el objetivo de mejorar los procesos que deben realizar los estudiantes y docentes de igual manera dar a conocer los logros que se obtuvieron. Según la fecha de las reuniones se expondrán los temas tratados que se resolvieron el consejo de facultad.

El día 6 de marzo de 2021, se realizó la instalación del Consejo de Facultad 2021, así mismo, se hizo la propuesta de modificación del reglamento de grados y títulos en la Facultad y con la interrogante de agregar un asesor para la modalidad de titulación de trabajo por suficiencia profesional. Por otro lado, se conversó acerca del proceso de bachillerato no automático, de igual manera se comunicó acerca del seguimiento de egresados no titulados.

En la reunión del día 30 marzo de 2021, se establecieron los cursos que son pertinentes para el proceso de ordinarización docente, así mismo se conversó acerca de la problemática de realización de prácticas profesionales, para esto se brindaron propuestas para facilitar las mismas. Otro tema abordado fue brindar un asesor para la modalidad de suficiencia profesional, para lo cual se implementará una comisión conformada por profesores con experiencia en redacción.

A los 04 días del mes de mayo de 2021, se conversó acerca de la cantidad de vacantes que se ofertarían, de igual manera se trato acerca de la guía del informe de suficiencia profesional y la aprobación de los grados de bachiller y profesional.

El día 08 días del mes de junio de, en la reunión se trataron los siguientes puntos, el primero fue la oferta de 40 vacantes para el semestre 2021-2, esta cantidad fue establecida por la coyuntura sanitaria y económica que se estaba atravesando. Seguido, se hizo la aprobación de la guía del informe de trabajo de suficiencia profesional y finalmente se mencionó la aprobación de los grados de bachiller y profesional.

A los 07 días del mes de julio de 2021, en la reunión del consejo de facultad se debatió el plan de contingencia para la carga lectiva 2021-2, el cual quedó aprobado. Seguido se definió en el plan que profesor se encargará del curso de contabilidad y coyuntura económica internacional, el profesor Enrique Chávez y el profesor Carlos Vargas se encargaron respectivamente. Así mismo, se informó sobre la meta de 10 sustentaciones de tesis al año ya que hasta el momento se contaban con 3 sustentaciones de tesis, finalmente se informó el avance de los horarios para el semestre 2021-2 al 50%.



En la reunión del 23 de agosto de 2021, se conversó acerca del informe por parte del departamento académico sobre el cambio de cursos por situación imprevista con un docente, de igualmente se comunicó el proceso de titulación y expedientes aprobados. Por otro lado, se informó acerca de la preparación de feria de emprendimiento virtual. Cerrando la sesión con la proposición que hizo el comité nombrado acerca de nuevo reglamento de grados y títulos en borrador para añadir modalidades.

El día 24 de setiembre de 2021, se conversó acerca de las 120 vacantes ofertadas para postulantes a pregrado, así mismo se hizo aprobación de reglamento para apertura de nuevos grupos puesto que sin este se generaba desorden y mayor carga laboral para las personas encargadas. Por otro lado, se dieron los avances sobre la primera feria de emprendimiento emprendimiento realizada por nuestra casa de estudios donde apoyarán diferentes docentes. Así mismo se estableció la fecha premiación del Alumno Andreé Manrique por ganar el concurso de emprendimiento en la Universidad de Bogotá. Por último, se informó que el reglamento de grados y títulos ya tiene su formato final, se recalcó que las modalidades de tesis siguen siendo las mismas solo se extendió el plazo a 15 días puesto que la demanda de egresados va aumentando semestralmente.

En la reunión del día 04 de noviembre de 2021, se conversó acerca de las certificaciones progresivas, así mismo se conversó de los cursos aprobados para la semipresencialidad, de igual manera se informó que la feria virtual 2021 contará con tres categorías a las que se pueden acoger los alumnos, por otro lado, se hizo reconocimiento de 8 profesores por desempeño.

El día 03 días de diciembre de 2021, se realizó la aprobación de los cursos presenciales planteados por la profesora Ligia Cateriano, siendo 1 curso por semestre, también se aprobó la carga académica 2022-1 y los criterios para realización de horarios, en el cual los martes la carrera usará los salones previstos por la universidad en coordinación con previa con la carrera de Ingeniería de software y derecho. Por otro lado, se aprueba el criterio propuesto por el vice rector académico, en el cual el horario para los cursos presenciales será por bloque, los miércoles y viernes se programará los cursos generales, como preferencia. Finalizando la reunión se aprobó la estructura desarrollada para el programa de Desarrollo de empresas familiares la cual será desarrollada en 9 módulos de trabajo e implementado en el 2022.